LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba concertar un crédito que ronda los 3 millones de euros destinados al pago a proveedores

El plazo de amortización será de diez años, con un interés que ronda el 7%

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 16 de mayo de 2012 - 09:52

El Pleno de la Corporación Municipal prieguense, en la sesión de carácter extraordinario celebrada el pasado lunes, aprobaba por unanimidad, concertar una operación de crédito por valor de 2.963.956, 36 euros, cantidad que será destinada al pago pendiente de 2.208 facturas, procedentes de un total de 435 proveedores que han suministrado sus servicios al Ayuntamiento.

El plazo de la operación crediticia será de10 años con 2 años de carencia, ascendiendo su coste financiero en torno al siete por ciento de interés.

Cabe recordar que este expediente tuvo su preámbulo el pasado 30 de abril de 2012, fecha en la que el Consistorio prieguense obtuvo la valoración favorable del Plan de Ajuste económico por resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a lo que se suma el informe favorable de la Intervención del Consistorio prieguense sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por esta norma.

Tras la aprobación por el Pleno de este crédito financiero, el siguiente paso será conocer por el Ministerio de Hacienda la entidad bancaria que gestionará los pagos a los proveedores, procediéndose posteriormente al abono de las cantidades pendientes, teniéndose en cuenta la antigüedad, la condición de PYME o la judicialización de la factura.

Junto a éste, el exigió orden del día se completaba con una nueva una nueva reformulación, la tercerea, del denominado proyecto Actuación Global Integradora del Recreo de Castilla y Adarve, cuyo presupuesto final asciende a 3.531.543,21 euros, de los que 1.701.372,93 euros proceden de los fondos FEDER, 1.032.348,25 serán aportados por el Consistorio prieguense (cantidad variable en función del justiprecio finalmente fijado para el suelo del Recreo), completándose las aportaciones con los 797.822,03 euros de Junta, procedentes del Programa Regional de Espacios Públicos.

El expediente, que contó con los votos a favor de PP y PA, y la abstención del PSOE, supondrá que, por el momento, una de las actuaciones que desde un principio fueron más demandadas por distintos colectivos, quede fuera de esta primera intervención, por lo que la adecuación de la actual almazara como Museo Histórico Municipal tendrá que seguir esperando.

En este sentido, fueron muy gráficas las palabras del portavoz andalucista, Juan Carlos Pérez Cabello, al calificar la nueva reformulación del proyecto como, “lo menos que despachan”, abundando aún más hasta considerarla como un “fracaso” aprovechando la ocasión para solicitar al Equipo de Gobierno los máximos esfuerzos posibles para que el futuro Museo Histórico sea una realidad en un futuro inmediato. Por su parte,

Javier Tarrías, viceportavoz del grupo municipal socialista, echó en falta que en la reformulación que se planteaba “se hubiera sido más ambicioso y se incluyera la proyectada estación de autobuses prevista en la parte baja del Recreo de Castilla”, expresando que la intención de su formación es que se agilice la intervención en la almazara como futura sede del Museo Histórico.

Finalmente la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, puso de relieve que existían pocas opciones, “ya que se podrían haber perdido las expropiaciones de terreno realizadas”, siendo ésta la razón por la que se ha acometido la conexión del jardín con el resto de espacios, “ya que era éste el eje del proyecto”, comprometiéndose igualmente a luchar por la cantidad necesaria para consolidad la estructura de la actual almazara, en estos momentos en peligro de derrumbarse.